

## **Comunicado de la FVP-EPF a todos sus federad@s respecto a la práctica del padel con las nuevas disposiciones dictadas por la autoridad competente**

La Federación Vasca de Padel, ante la situación sanitaria que vivimos y las distintas disposiciones que dicha realidad ha requerido, siendo sensibles a las dudas e inseguridades que federad@s, clubs e instalaciones nos están planteando de forma masiva, tras realizar diversas consultas a las autoridades competentes y analizar la normativa dictada y las aclaraciones realizadas por éstas, en virtud de la presente, emite el presente comunicado con los siguientes puntos:

1. La actividad de competición y sus entrenamientos está permitida para el caso de deportistas profesionales y semiprofesionales. Dada la realidad de nuestro deporte, los federad@s que compitan y entrenen para ello, definiendo la competición semiprofesional como la que incluye las diferentes competiciones estatales e internacionales del calendario oficial, así como las competiciones de máximo nivel organizadas por la FVP, de categoría absoluta.
2. Ante la nueva situación, y dada la cercanía del cierre de inscripción, se comunicó por la FVP el aplazamiento del Campeonato de Euskadi de Padel hasta requerir la información necesaria e interpretaciones oficiales y aclaratorias de las nuevas disposiciones.  
Una vez obtenido todo ello, comunicamos que el Campeonato de Euskadi se celebrará los fines de semana del 13 al 15 de noviembre (fase previa) y el del 20 a 22 de noviembre (fase final) en la sede prefijada, siempre con las medidas sanitarias y de protección previstas en cumplimiento de la normativa, para lo cual, en breve se volverá a abrir la inscripción.
3. La FVP, en el plazo de tiempo más breve posible, habilitará un modelo de autorización para su descarga a través de la web, para que los federados que entrenen y compitan puedan justificar el cumplimiento de la normativa ante el requerimiento de cualquier autoridad. Se deberá, asimismo, adjuntar la licencia federativa a su nombre, siempre anterior a la fecha de las últimas disposiciones y su DNI. También instamos a que los clubs de competición emitan un certificado de pertenecer a dicho club.
4. Apelamos a la responsabilidad de todos los federad@s, en el cumplimiento estricto de todas y cada una de las medidas de seguridad dictadas, reservándose la FVP la potestad de tomar medidas disciplinarias en el ámbito de su competencia en caso de no observancia.
5. Y asimismo, solicitamos la comprensión y colaboración de todos los federad@s para que el padel siga siendo un deporte limpio y sin riesgos.